

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN OAXACA**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del 28 de febrero del dos mil diecisiete, reunidos en auditorio "José Murat" del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, los ciudadanos: Act. Germán Espinosa Santibañez, Presidente; Lics. Elías Cortés López, Secretario Técnico, Julieta Famanía Ruiz, Secretaria General; Rolando Matos Santillán, Contralor Interno General; Carmela López Cortés, Secretaria de Administración y Finanzas, Juan Rafael Rosas Herrera, Secretario de Asuntos Jurídicos; M.A. Ruth Karina Escobar González, Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, sito en Carretera Internacional 1503, Col Santa Rosa Panzacola, C.P. 78039 de ésta ciudad; para instalar el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción IX y 67, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional.-----

En uso de la palabra el Act. Germán Espinosa Santibañez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Lic. Elías Cortés López, Secretario Técnico para que proceda al pase de lista, quien declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sesión uno del dos mil diecisiete del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca.-----

A continuación el Lic. Elías Cortés López, Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

1. Pase de lista y verificación de quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca-----

6. Firma del acta constitutiva. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra Lic. Elías Cortés López, Secretario Técnico, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- **Pase de lista y verificación de quórum.** El Lic. Elías Cortés López, Secretario Técnico, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- **Lectura y aprobación del orden del día** Lic. Elías Cortés López, Secretario Técnico, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- **Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca**, quedando de la manera siguiente: Un presidente, un Secretario Técnico y un Vocal. -----

4. **Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca.** Como presidente: Lic. Rolando Matos Santillán, Contralor Interno General; como secretario de actas, Lic. Juan Rafael Rosas Herrera Secretario de Asuntos Jurídicos; y como vocal, Lic. Carmela López Cortés, Secretaria de Administración y Finanzas. -----

5. **Declaración de la instalación del Comité de Transparencia y toma de protesta a sus integrantes del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca**, por el Act. Germán Espinosa Santibañez .-----

6. Firma del acta constitutiva. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos la estructura del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca quedando como sigue: Un presidente, un Secretario Técnico y un Vocal. -----

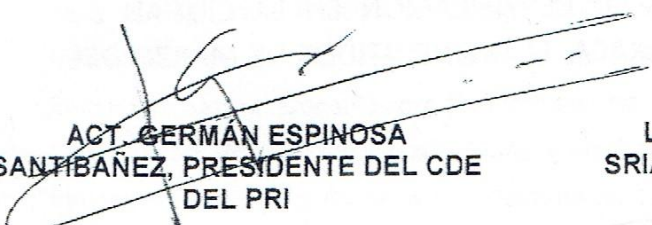
SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, se integre de la siguiente manera:-----

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en el Sujeto Obligado
Presidencia	Lic. Rolando Matos Santillán.	Contralor Interno General
Secretario de Actas	Lic. Juan Rafael Rosas Herrera	Secretario de Asuntos Jurídicos
Vocal	Lic. Carmela López Cortés.	Secretaria de Administración y Finanzas

TERCERO.- El Responsable de la Unidad de Transparencia deberá remitir la presente Acta de Instalación del Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y verificar la publicación del Directorio y datos de contacto del Comité en el portal y sistemas electrónicos que correspondan.-

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las 19:00 horas del día en que se actúa, el Act. Germán Espinosa Santibañez, Presidente del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, declara clausurada la presente sesión y formalmente instalado el Comité de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, firmando para constancia al calce y margen, los que en ella intervinieron.-

CONSTE


ACT. GERMAN ESPINOSA
SANTIBAÑEZ, PRESIDENTE DEL CDE
DEL PRI

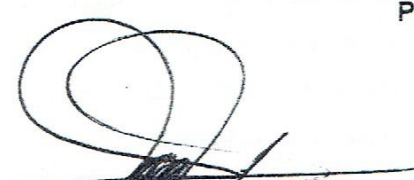

LIC. JULIETA FAMANIÁ RUIZ
SRIA. GENERAL DEL CDE DEL PRI

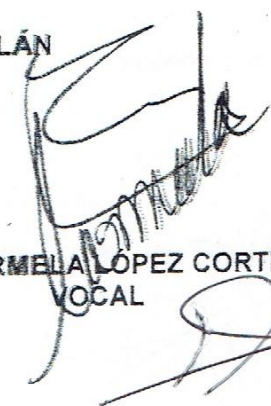

LIC. ELÍAS CORTÉS LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO
DEL CDE DEL PRI


M.A. RUTH KARINA ESCOBAR GONZALEZ
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL CDE DEL PRI

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. ROLANDO MATOS SANTILLÁN
PRESIDENTE


LIC. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA
SECRETARIO DE ACTAS


LIC. CARMELA LÓPEZ CORTÉS
VOCAL

CERTIFICACIÓN.- EL SECRETARIO JURÍDICO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 BIS FRACCIÓN VI, DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **CERTIFICA Y DA FE:** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTACIAS SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DEDUCIDAS DE SUS ORIGINALES, MISMAS QUE TUVE A LA VISTA, RELATIVAS AL ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA.- DOCUMENTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, MISMO QUE CONSTA DE TRES HOJAS UTILES ESCRITAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO.- PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, SE PROCEDE A SU CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, ESTADO DE OAXACA, EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

EL SECRETARIO JURÍDICO

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized 'R' or 'S' shape with a horizontal line extending to the right and a small flourish at the end.

LICENCIADO JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA